

### Cédulas Informativas de Trámites y Servicios

Dirección de Ingresos y Recaudación - Coordinación Técnica de Ingresos

Fecha de Revisión marzo 2017

Información General	
<b>Trámite o Servicio</b>	Trámite.
<b>Nombre del Servicio/Trámite</b>	Declaración Anual Informativa en el Impuesto Cédular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles en la página de internet.
<b>Nombre del responsable</b>	C.P. Patricia Vasquez Vasquez
<b>Correo electrónico del responsable</b>	<a href="mailto:patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx">patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
<b>Teléfono del responsable</b>	01 (951) 5016900 EXT. 23559 y 23158
<b>Descripción del Servicio/Trámite</b>	Es la presentación de la declaración anual informativa del Impuesto Cédular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles, y los sujetos obligados a la presentación de la declaración son las personas físicas que perciban ingresos superiores a \$100,000.00 por otorgar a título oneroso el uso o goce temporal de bienes inmuebles, ubicados dentro del territorio del Estado de Oaxaca, se considera uso o goce el arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles.
<b>Beneficios Usuario</b>	Ser un contribuyente cumplido.
<b>Tipo de Usuario</b>	Personas físicas
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes;</li> <li>b) R.F.C.;</li> <li>c) Clave de Identificación personal (CIP);</li> <li>d) Total de Ingresos Anuales.</li> <li>e) Total de Deducciones Anuales;</li> <li>f) Beneficios, Estimulos o Subsidios;</li> <li>g) Además deberá indicar el año y periodo a declarar.</li> </ul>
<b>Procedimientos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar a la página de internet de la Secretaría <a href="http://www.finanzasoaxaca.gob.mx">www.finanzasoaxaca.gob.mx</a>;</li> <li>2. En el apartado de Servicios en Línea, selecciona la opción de <b>Declaraciones Estatales y Federales</b>;</li> <li>3. Digitar el RFC y la clave CIP;</li> <li>4. Seleccionar la obligación del Impuesto sobre <b>Cédular</b>;</li> <li>5. Seleccionar el <b>Ejercicio Fiscal</b> a presentar;</li> <li>6. Seleccionar descripción: <b>Informativa</b>;</li> <li>7. Seleccionar el periodo a declarar: <b>enero-diciembre</b>;</li> <li>8. El Sistema mostrará en pantalla campos de captura para ingresar los datos para el calculo correspondiente;</li> <li>9. El Sistema mostrara datos capturados para su validación y corrección en su caso;</li> <li>10. El sistema habilitara el apartado de datos informativos los cuales tendra que requisitar.</li> <li>11. El sistema genera el Formato de declaración anual informativa;</li> </ol>
<b>Duración del Trámite</b>	10 minutos.
<b>Plazo máximo de respuesta</b>	10 minutos.
<b>Particularidades</b>	El tramite se podra realizar através de la página de Internet de la Secretaria de Finanzas unicamente si cuenta con su clave (CIP)
<b>Modalidades</b>	Declaración Anual Informativa y se deberá presentar dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal.
<b>Sustento Legal</b>	Artículos 28 fracción IV de la Ley Estatal de Hacienda vigente.
<b>Costo Servicio \$</b>	Gratuito
<b>Documento que se Obtendrá</b>	• Formato de declaración anual informativa del impuesto cédular a los ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles FDIE-CA.
<b>Vigencia</b>	5 años.
<b>Derechos usuario ante la negativa de respuesta</b>	No aplica.
<b>Quejas o denuncias</b>	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico <a href="mailto:quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx">quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx</a> .
<b>Información y formatos</b>	<a href="http://www.finanzasoaxaca.gob.mx">www.finanzasoaxaca.gob.mx</a>
Información General	
<b>Dependencia</b>	Secretaría de Finanzas del poder Ejecutivo del Estado.
<b>Área Responsable:</b>	Departamento de Registro de Contribuyentes.
<b>Dirección</b>	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez. Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
<b>Encargado</b>	C.P. Patricia Vasquez Vasquez
<b>Cargo</b>	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes.
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx">patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
<b>Teléfono</b>	01 (951) 5016900 EXT. 23559 y 23158
<b>Horarios de atención</b>	De 9:00 a 17:00 hrs